

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.
Monjitas 392 Piso 12, Santiago
Inscripción en el Registro de Valores Nº 708

HECHO ESENCIAL

Santiago 26 de noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Usted, con carácter de hecho esencial que el Directorio de Lago Peñuelas S.A, en su sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, ha convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará a las 12:00 horas del día jueves 12 de Diciembre de 2013, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Monjitas 392, piso 12, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la la venta a CORFO de 27 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, que son ocupados actualmente por comunidades de agua potable rural (APR) en la región de Valparaíso, en una suma no inferior a \$ 1.440 millones.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la venta de los derechos de agua aludidos en el punto anterior, así como otorgar los poderes pertinentes para proceder a la legalización de las decisiones de la Junta, y para el otorgamiento y suscripción de los instrumentos públicos o privados que se requieran para declarar materializada la venta y perfeccionar la transferencia.

Adjuntamos a la presente copia de la correspondiente citación, la cual será enviada a los señores accionistas mañana 27 de noviembre y publicada en el diario electrónico El Mostrador los días 27,27 y 30 del presente mes de noviembre.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



ANDRES ATRIA ROSSELOT
Gerente General

**CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

El Directorio de Lago Peñuelas S.A., ha acordado citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará a las 12:00 horas del día 12 de Diciembre de 2013, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Monjitas 392, piso 12, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la venta a CORFO de 27 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas ubicados en varias comunas de la V Región de Valparaíso y que son ocupados por comunidades de agua potable rural. El detalle de cada derecho de aprovechamiento de agua se encuentra en el Informe del Evaluador Independiente que está disponible en la página web www.lagopeñuelas.cl y en las oficinas de la empresa. La operación señalada se somete a aprobación de la Junta por estar referida a una materia de aquellas reguladas por las normas previstas en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046, por tratarse de una transacción entre partes relacionadas.
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la venta de los bienes aludidos en el punto anterior. Otorgar los poderes pertinentes para proceder a la legalización de las decisiones de la Junta, y para el otorgamiento y suscripción de los instrumentos públicos o privados que se requieran para declarar materializada la venta y perfeccionar su transferencia.

El informe del evaluador independiente para informar a los Sres. Accionistas sobre las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la empresa, se encuentra disponible en la página web www.lagopeñuelas.cl y en las oficinas de la empresa, al igual que las declaraciones individuales de cada director sobre la conveniencia de la operación para los intereses de la empresa.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día de la junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Podrán participar en la junta los accionistas inscritos en el registro respectivo con a lo menos 5 días de anticipación a la fecha de la junta.



El Gerente General.